



RESOLUCION No. 3015 DE 2021
28 DIC. 2021

POR LA CUAL SE MODIFICA EL BANCO DEFINITIVO ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES No. 909 DE 2021

El Jefe de Oficina Asesora código 1045 grado 13, con funciones en la Oficina Asesora de Planeación e innovación Institucional, encargado de las funciones de Director Técnico código 0100, grado 22, con funciones en la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, Resolución No. 2361 del 12 de noviembre de 2021 y la Resolución 2372 de 2021 en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.1576 del 20 de agosto de 2021 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la Convocatoria No.909 de 2021 "CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES".

Que en el marco de la Convocatoria No.909 de 2021, se inscribieron candidatos y aquellos que cumplieron con los requisitos fueron revisados procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 6 de octubre de 2021.

Que mediante la Resolución No.2226 del 20 de octubre de 2021 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.909 de 2021 "CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES".

Que mediante memorando 20211730528423 del 22 de diciembre de 2021, se solicitó la publicación de la Modificación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 909 de 2021 publicado mediante Resolución No. 2226 del 20 de octubre de 2021, en atención a lo siguiente:

"(...) teniendo en cuenta que se recibieron alrededor de 192 PQRS asociados a la publicación, razón por la cual desde el Ministerio se decidió realizar una revisión general de los requisitos y los criterios de asignación de la convocatoria; con el fin de dar transparencia en el proceso.

Una vez realizada dicha revisión se presentaron las siguientes situaciones:

| Ítem | Descripción del ajuste | Descripción del cambio efectuado | Justificación técnica del cambio efectuado |
|-------------|---|--|---|
| 1 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 1128266377 en el banco definitivo (posición 86) estaban truncados con los asociados al número de documento 37391391 (posición 577), por lo que se realizó la respectiva modificación. | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 962). |
| 2 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 37391391 en el banco definitivo (posición 577) estaban truncados con los asociados al número de documento 1110509175 | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 85). |





RESOLUCION No. 3015 DE 2021

POR LA CUAL SE MODIFICA EL BANCO DEFINITIVO ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES No. 909 DE 2021

| Ítem | Descripción del ajuste | Descripción del cambio efectuado | Justificación técnica del cambio efectuado |
|------|---|--|--|
| | | (posición 953), por lo que se realizó la respectiva actualización. | |
| 3 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 1048209325 en el banco definitivo (posición 775) estaban truncados con los asociados al número de documento 32728908 (posición 1024), por lo que se realizó la respectiva actualización. | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 960). |
| 4 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 1110509175 en el banco definitivo (posición 953) estaban truncados con los asociados al número de documento 1048209325 (posición 775), por lo que se realizó la respectiva actualización. | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 584). |
| 5 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 21548940 en el banco definitivo (posición 955) estaban truncados con los asociados al número de documento 1128266377 (posición 86), por lo que se realizó la respectiva actualización. | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 1031). |
| 6 | Se corrige el número de identificación del candidato. | Se identificó que los datos asociados al número de documento 32728908 en el banco definitivo (posición 1024) estaban truncados con los asociados al número de documento 21548940 (posición 955), por lo que se realizó la respectiva actualización. | Al realizar la verificación se evidenció que el número de documento y la información del candidato no coincidían. (Con esta modificación queda en la posición 782). |
| 7 | Revisión de requisito 1 | Se evidenció que el candidato identificado con | Ingresa al banco en la posición número 371. |





RESOLUCION No. 3015 DE 2021

POR LA CUAL SE MODIFICA EL BANCO DEFINITIVO ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES No. 909 DE 2021

| Ítem | Descripción del ajuste | Descripción del cambio efectuado | Justificación técnica del cambio efectuado |
|------|--|---|---|
| | | la cédula número 1040732009 cumple con la totalidad de requisitos. | |
| 8 | Revisión de criterio 2 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 1037618986 pertenece a un grupo de investigación. | Se ajusta el criterio 2. Cambia de posición del puesto 1155 al 645. |
| 9 | Revisión de criterio 4 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 1017146997 está vinculado a una IES fuera de Bogotá, Medellín o Cali. | Se ajusta el criterio 2. Cambia de posición del puesto 720 al 416. |
| 10 | Se inhabilita y se retira del banco de elegibles | Pasa del puesto número 2 al puesto número 1684 | El candidato no cumple requisito número 7, asociado a la declaración de no inhabilidad. |
| 11 | Revisión de criterio 3 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 4472974 pertenece a un grupo de investigación categoría A. | Se ajusta el criterio 3. Cambia de posición del puesto 1192 al 170. |
| 12 | Revisión de requisitos 2 y 5 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 12630026 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 198. |
| 13 | Revisión de requisito 2 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 63554185 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 286. |
| 14 | Revisión de requisito 5 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 53040506 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 363. |
| 15 | Revisión de requisito 3 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 18471456 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 381. |





RESOLUCION No. 3015 DE 2021

POR LA CUAL SE MODIFICA EL BANCO DEFINITIVO ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES No. 909 DE 2021

| Ítem | Descripción del ajuste | Descripción del cambio efectuado | Justificación técnica del cambio efectuado |
|------|------------------------------|--|--|
| 16 | Revisión de requisitos 2 y 3 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 1098651664 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 576. |
| 17 | Revisión de criterio 2 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 1036602462 pertenece a un grupo de investigación. | Se ajusta el criterio 2. Cambia de posición del puesto 1280 al 1110. |
| 18 | Revisión de criterio 3 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 43269688 pertenece a un grupo de investigación categoría A | Se ajusta el criterio 2. Cambia de posición del puesto 1397 al 1192. |
| 19 | Revisión de requisito 2 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 14637787 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 1416. |
| 20 | Revisión de requisito 2 | Se evidenció que el candidato identificado con la cédula número 79531934 cumple con la totalidad de requisitos. | Ingresa al banco en la posición número 1429. |

(...) Se aclara que esta solicitud de modificación no perjudica los derechos de los participantes elegidos como definitivos en estricto orden descendiente”.

Que la publicación de la modificación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 909 de 2021 fue aprobado mediante Acta No. 66 del 14 de diciembre de 2021 y Acta No. 68 del 16 de diciembre de 2021 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que el listado de la modificación del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación de la modificación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 909 de 2021.





El conocimiento
es de todos

Minciencias

RESOLUCION No. 3015 DE 2021

POR LA CUAL SE MODIFICA EL BANCO DEFINITIVO ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES No. 909 DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado de la modificación al Banco Definitivo Elegibles de la Convocatoria No.909 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: El banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 909 de 2021 publicado mediante Resolución No. 2226 de 2021 queda sin efecto alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los 28 DIC. 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente documento es propiedad de la Oficina de Planeación e Innovación Institucional del CTel. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Oficina de Planeación e Innovación Institucional del CTel. es estrictamente prohibido. Fecha: 2021-12-28 10:46:13 AM

JUAN DE JESÚS REYES RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
encargado de las funciones de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Aprobó: Yony Alarcón Pedroza/ Dirección de Inteligencia de Recursos del CTel

Revisó: Camilo Zapata/ Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Elaboró: Mónica Ortega / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

